



CONVOCATORIA SUBASTA DE PIANOS 2022

La Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con fundamento en la Circular número 007/2008 emitida por la Dirección General del Patrimonio Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Departamento de Bienes y Suministros dependiente de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Música, convoca a la Comunidad de la Facultad de Música, a participar en la venta (subasta) pública de pianos por unidad **FaM/D/001/2022** para enajenar 19 pianos en desuso propiedad de la Facultad de Música de la UNAM.

BASES

1.- OBJETO DE LA VENTA (SUBASTA) PÚBLICA FaM/D/001/2022:

Venta (Subasta) a los integrantes de la comunidad de la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México, de diversos pianos en desuso propiedad de la Facultad de Música, ello en **DOS etapas** que a continuación se describen:

Primera etapa:

Podrán participar los **profesores y estudiantes** integrantes del Ciclo de Iniciación Musical, Propedéutico, Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Música.

Segunda etapa:

De acuerdo con el resultado de la Primera etapa, de contar con pianos disponibles, se realizará una Segunda etapa, en la cual podrán participar, además de los estudiantes y profesores integrantes del Ciclo de Iniciación Musical, Propedéutico, Licenciatura y Posgrado, **personal administrativo y público en general**.



2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

El proceso de la enajenación de los pianos se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes actividades y calendarización (según cada etapa):

Actividades	Primera etapa: (Alumnos y profesores)	Segunda etapa: (Alumnos, profesores, personal administrativo y público en general)
Publicación de Convocatoria	27 de junio 2022	27 de junio 2022
Inscripción y visita a los espacios donde se encuentran los pianos	25 y 26 de julio 2022	1 y 2 de agosto 2022
Recepción de propuestas económicas, lectura y apertura de las mismas, fallo de la adjudicación de los pianos	27 de julio 2022	3 agosto 2022
Pago de pianos	28 y 29 de julio 2022	4 y 5 de agosto 2022
Retiro de pianos	Del 1 al 5 de agosto 2022	Del 8 al 12 de agosto 2022

3. REQUISITOS E INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA.

Los interesados, deberán entregar de acuerdo a la fecha correspondiente en la Secretaría Técnica de la FaM, de 10:00 a 14:00 horas, lo siguiente (recibirán un comprobante de inscripción):

PERSONAS FÍSICAS:

- El participante deberá solicitar una ficha referenciada para realizar un pago por \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir del 27 de junio y hasta el 01 de julio, así como el 25 de julio para la Primera etapa, y hasta el 1° de agosto para la Segunda etapa por medio del correo electrónico, bmontes@fam.unam.mx, con la Lic. Blanca Estela Montes Hernández, Jefa del Departamento de Presupuesto de la Facultad de Música. Excepcionalmente, se podrá realizar el pago en efectivo en la ventanilla de la caja de la facultad en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo a los días establecidos en el calendario. El pago de la inscripción tendrá por objeto garantizar la seriedad y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del



Facultad de Música

UNAM



- presente procedimiento y será tomado en cuenta como Depósito en Garantía en caso de resultar ganador.
- b) Original (sólo para cotejar) y copia de Identificación con validez oficial: credencial del INE, pasaporte vigente o cédula profesional.
 - c) Para el caso de miembros de la comunidad de la Facultad de Música, presentar documento que lo acredite: credencial de la UNAM vigente, credencial de alumno FaM y/o tira de materias o comprobante de inscripción vigente (según sea el caso).
 - d) En el caso de menores del Ciclo de Iniciación Musical, los participantes deberán acreditar ser padres o tutores de estos, mediante original y copia de acta de nacimiento respectiva en el caso de padres, o documento legal que acredite su calidad de tutor.
 - e) Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses, original y copia.
 - f) Correo electrónico y número de contacto.

PERSONAS MORALES:

- a) El participante deberá solicitar una ficha referenciada para realizar un pago por \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), a partir del 27 de junio y hasta el 01 de julio, así como el 25 de julio para la Primera etapa, y hasta el 1° de agosto para la Segunda etapa por medio del correo electrónico, bmontes@fam.unam.mx, con la Lic. Blanca Estela Montes Hernández, Jefa del Departamento de Presupuesto de la Facultad de Música. Excepcionalmente, se podrá realizar el pago en efectivo en la ventanilla de la caja de la facultad en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo a los días establecidos en el calendario. El pago de la inscripción tendrá por objeto garantizar la seriedad y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente procedimiento y será tomado en cuenta como Depósito en Garantía en caso de resultar ganador.
- b) Original (sólo para cotejar) y copia de la carátula y la última hoja del Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.



- c) Original (sólo para cotejar) y copia del Poder Notarial del representante legal e identificación oficial (Credencial del INE, pasaporte vigente o cédula profesional).
- d) Constancia de Situación Fiscal impresa.
- e) Original (sólo para cotejar) y copia del comprobante de domicilio fiscal.
- f) Correo electrónico y número de contacto.

4. VISITA A LOS ESPACIOS DONDE SE ENCUENTRAN LOS PIANOS.

Las visitas se podrán llevar a cabo en un horario de 10:00 a 14:00 horas según el calendario, la Segunda etapa se llevará a cabo en el mismo horario, en caso de haber pianos disponibles. Los interesados podrán observar los pianos objeto del presente procedimiento, en el entendimiento de que la venta se formalizará **ADCORPUS**, es decir, en las condiciones físicas, jurídicas y administrativas en que se encuentren los pianos.

5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Los participantes presentarán su o sus propuestas económicas (máximo una por piano) en un formato debidamente llenado con la información solicitada en sobres sellados en forma inviolable. Los formatos y los sobres para presentar las propuestas se podrán obtener en el lobby de la Sala Xochipilli (presentando su comprobante de inscripción), en un horario de 10:00 a 11:00 horas de acuerdo al calendario.

Los sobres sellados con las propuestas económicas se depositarán en los contenedores correspondientes a cada piano, ubicados en el escenario de la Sala Xochipilli, en un horario de 11:00 a 12:00 horas.

Después de la hora señalada en el párrafo anterior, no se permitirá la entrega de ninguna propuesta. Los participantes que asistan a la Presentación y Recepción de Propuestas deberán acreditarse debidamente con su comprobante de inscripción.



6. LECTURA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS PIANOS.

El día 27 de julio de 2022 a partir de las 12:30 horas se realizará la apertura y lectura de las propuestas en la Sala Xochipilli y se dará a conocer el fallo de adjudicación correspondiente. En caso de contar con pianos disponibles para la **Segunda etapa**, se hará el mismo procedimiento el día 3 de agosto de 2022, a las 12:30 horas. Cada participante solo tendrá derecho a adjudicarse máximo un piano.

Se abrirán los sobres y se dará lectura en voz alta para registrar las propuestas económicas presentadas para cada piano. La propuesta más alta de cada piano será la primera en considerarse para la adjudicación, siempre y cuando el monto ofertado sea mayor al precio base de cada piano. Al finalizar la lectura y registro de los pianos se presentará a los ganadores y se confirmará el compromiso de adjudicación. En caso de que algún ganador desista de su propuesta, el piano se adjudicará al siguiente mejor postor.

Posteriormente se levantará un acta de los fallos, los cuales tendrán el carácter de irrevocables. Dicha acta será firmada por los representantes de la FaM, así como por los participantes que concurran al acto. La omisión de la firma de los participantes no invalida el contenido y efectos del acta.

Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán participar en la Segunda etapa con la misma inscripción.

Los pianos que no hayan sido liquidados en tiempo y forma, pasarán a formar parte del inventario para la Segunda etapa, considerando el precio base.



SON CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:

Primera. Si no se presentan los documentos solicitados en las presentes bases o existe alguna irregularidad en los mismos.

Segunda. Si los formatos con las propuestas presentadas no reúnen los requisitos que señala el procedimiento o presentan tachaduras o enmendaduras.

Tercera. Si las cantidades no están especificadas correctamente.

Cuarta. Si no se oferta por arriba del precio base del piano.

CONSIDERACIONES.

- a) Con las ofertas recibidas se efectuará un análisis comparativo que servirá para la emisión del fallo.
- b) Los pianos motivo del presente procedimiento, se adjudicarán por unidad a la persona física o moral que entre los participantes haya presentado la oferta más alta.
- c) En el caso de que dos o más ofertas sean iguales y resulten ser las más altas, la adjudicación se efectuará con una segunda ronda de propuestas entre las partes involucradas con la misma dinámica (a sobre cerrado), considerando la cantidad ofertada como el nuevo precio base.
- d) Ninguna de las condiciones establecidas en el presente procedimiento, así como las propuestas presentadas, podrán ser negociadas.

7. PAGO DE LOS PIANOS ENAJENADOS.

Los ganadores de la adjudicación deberán presentar su acta de fallo en la ventanilla de pago ubicada en el Departamento de Presupuesto en un horario de 10:00 a 14:00 horas para solicitar una referencia bancaria por el importe que cubrirá la totalidad de la oferta por unidad; de acuerdo a lo estipulado en el calendario y abonando el monto de inscripción para el pago total.

El participante ganador del piano deberá realizar el pago, de acuerdo al calendario, mediante ficha referenciada en el banco BBVA Bancomer, obteniendo su ticket y/o CFDI de pago, a través de la caja de la Facultad.



8. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA.

La cuota de inscripción no es reembolsable y no podrá ser abonada si el participante no liquida la totalidad de su oferta durante el tiempo establecido en el procedimiento.

9. RETIRO DE LOS PIANOS ENAJENADOS.

Los pianos deberán ser retirados de la Facultad de Música de acuerdo al calendario establecido para cada etapa, previa exhibición del ticket y/o CFDI de pago expedido por la caja de la Facultad que avala el pago por concepto del fallo; vencido el plazo señalado y a partir del día siguiente, se cobrarán gastos de almacenaje, los cuales consistirán en el 2% diario (por día hábil) del monto de la operación. El horario de retiro de los pianos será de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. El costo y gestión del movimiento de cada piano es responsabilidad del ganador.

10. ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

La Facultad de Música se encargará de elaborar un Acta de Entrega-Recepción para que cada uno de los ganadores acredite la propiedad de cada piano después de haber realizado la liquidación total del mismo.

11. SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD.

Lo no previsto en la presente convocatoria se sujetará a lo establecido en la Normatividad en Materia de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios de la UNAM y demás ordenamientos legales aplicables.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Coyoacán, Cd. Mx., a 27 de junio de 2022.